CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 14/09/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0003/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	OFICINA CENTRAL ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Zonas de Influencia de las Gerencias de Servicios Zonales
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	SERGIO CABALLERO VILLANUEVA	5.083.081	29/08/2023 11:00:00	30/08/2023 23:59:00	2	Sr. Sergio Caballero Villanueva Jefe Centro de Atención Alto Ver

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022308	29/08/2023 11:00:00	30/08/2023 20:30:00	227.570	228.295	725

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO A SEDE CENTRAL PARA MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y RETIRO DE INSUMOS

CONTROLADO SUMA 04 27 SEP 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

008027

31 AGO 2023

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1072/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 28 de Agosto del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC ALTO VERA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado en la sede central para mantenimiento de impresoras y retirar insumos para en CAC.
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (900 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	SERGIO CABALLERO VILLANUEVA	5.083.091	29/08/2023	30/08/2023	2.0	270.000	534.153	
								Sr. Sergio Caballero Villanueva Jefe Centro de Atención Alto Vera
				TOTAL			534.153	

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerente de Servicios Sur Este

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | VB° Gerencia Administrativa

Ley 5511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Sr. Sergio Caballero Villanueva
Jefe
Centro de Atención Alto Vera

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0003

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 31 de agosto de 2023

VISTO: El expediente N° 8027, de fecha 31 de agosto de 2023, y compromiso presupuestario N° 2106/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ZONAS DE INFLUENCIA DE LAS GERENCIAS DE SERVICIOS ZONALES, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el traslado de vehículo a la Oficina Central para su mantenimiento y gestiones administrativas.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
SERGIO CABALLERO VILLANUEVA	5.083.081	29/08/2023 al 30/08/2023	2.0	270.000	534.153
TOTAL					**534.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO 27 SEP 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Sr. Sergio Caballero Villanueva
Jefe
Centro de Atención Alto Verá

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022308

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BXH-328	N° de orden asign.	247
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003115	Area asig.	CAC ALTO VERA
Conductor autorizado	NICOLAS CACERES FLEITAS	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	28/08/2023	Hasta	31/08/2023		
Horas est. de la misión desde	07:30	Hasta	15:00		
Km. de salida	227361	Fecha de salida	28/08/2023	Hora de salida	07:30
Km. de vuelta	228378	Fecha de regreso	31/08/2023	Hora de vuelta	13:00
Km. estimado recorrido	1100	Km. real recorrido	1017	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados	105				
Trabajos a realizar	Gestion Comercial, Bancario Traslado a Sede Central Asuncion y Regreso A Base				
Obs.	Otro Conductor Sergio Caballero				

DUPLICADO

SERGIO CABALLERO VILLANUEVA

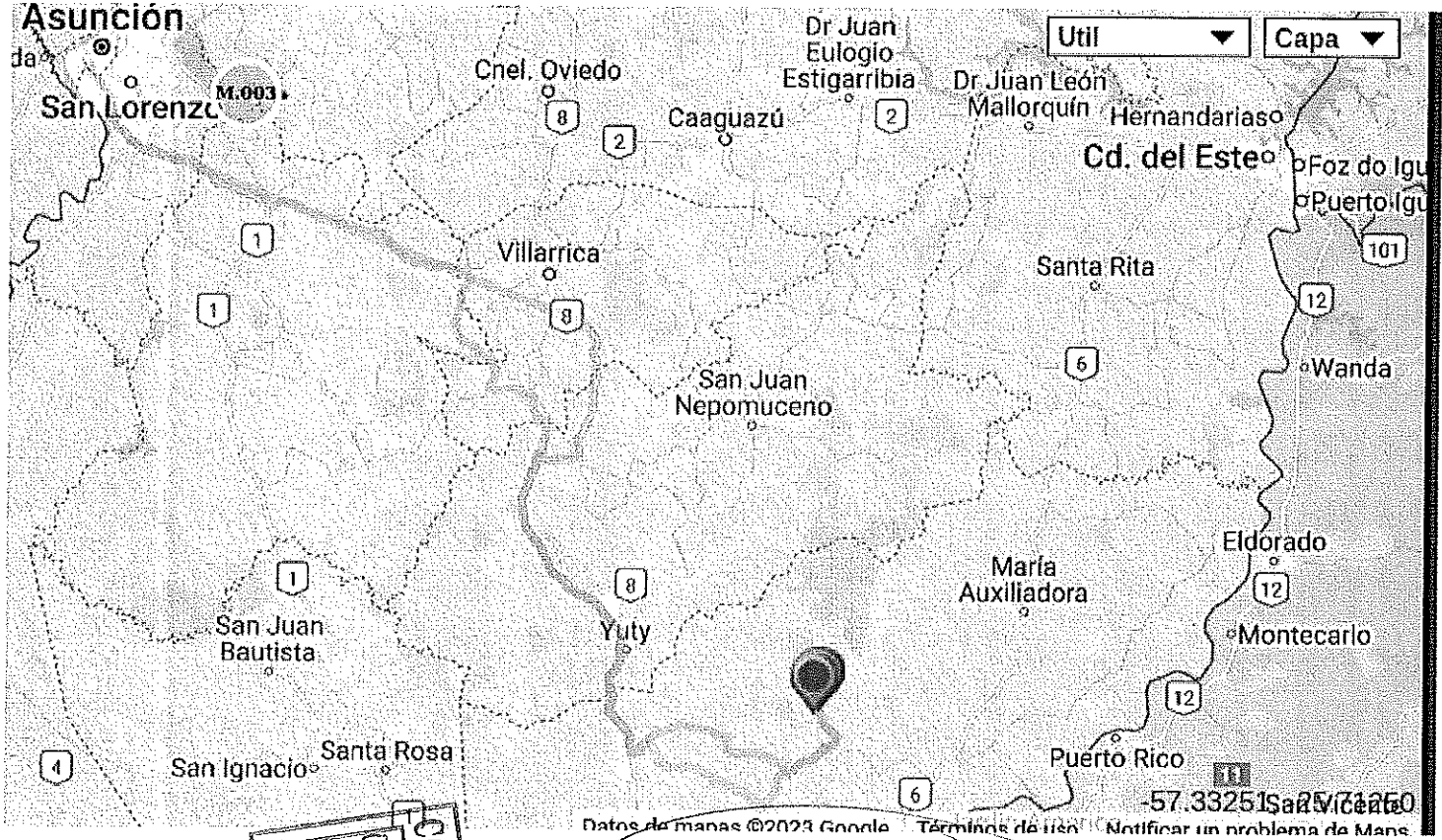
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Jefe Nacional Regional Centro

CONTROLADO SUMA

27 SEP 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO



Selección Actual

Histórico

CUENTA: BXH328 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILBXH328 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 81 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 124 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 725km 012m
DESDE: Mar 29 Ago 23 - 10:00:00
HASTA: Mie 30 Ago 23 - 22:00:00

Eventos (69)

Paradas (7)

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
27 SEP 2023

Sr. Sergio Caballero Villanueva
Jefe
Centro de Atención Alto Vera

Lic. Pablo Cuevas Aquino
Coordinador